



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 29 DIC 2022

Expediente N° SO-19.167/2022.-
Resolución N° SO-908/2022.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Elena Chorolque, Directora de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita reconocimiento de un (1) día de viático y gastos de movilidad Orán-Salta-Orán; quien viaja a la ciudad de Salta en Misión Oficial, el día 09 de Noviembre de 2022, para participar de reuniones con los miembros de los Consejos Directivos de las Facultades de Ciencias de la Salud, Económicas y Naturales para tratar temas relacionados a la Asamblea Universitaria del día 14 de Noviembre de 2022.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de traslado Orán-Salta-Orán, para la Lic. Elena Chorolque, Directora de la Sede Orán, quien viaja a la ciudad de Salta en Misión Oficial, el día 09 de Noviembre de 2022, para participar de reuniones con los miembros de los Consejos Directivos de las Facultades de Ciencias de la Salud, Económicas y Naturales para tratar temas relacionados a la Asamblea Universitaria del día 14 de Noviembre de 2022.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELINA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE -
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA